

En seroz.	Fuera
Un mes. . . 2 pias.	Un trimestre. 6.75 p
Un año. . . 22.50	Un año. . . 25.

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
Jerez à Sevilla.	7.16	10.38	4.18	3.15
à Cádiz.	6.20	10.38	3.15	6.18
à Sanlúcar.	5.11	10.38	3.15	6.18
De Sevilla à Jerez.	7.16	10.38	4.18	3.15
Cádiz à Jerez.	5.40	9.	2.35	6.35
Sanlúcar à Jerez.	5.11	10.38	4.18	3.15

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Núm. 9.770.

Jerez de la Frontera: Domingo 22 de Enero de 1888.

AÑO XXXIV.

El Guadalete.

REVISTA COMERCIAL.

Nuestros vinos en el Uruguay.—Una ley de marcas de comercio.—Exposiciones comerciales en Hamburgo y en Lieja.

En breve se promulgará en la República del Uruguay una ley en que se consignen las importantes ventajas obtenidas en favor de los vinos comunes españoles.

El Gobierno de aquel país expidió un decreto disponiendo el aforo de los vinos comunes españoles en un grupo independiente, á fin de que cesara el recargo que pesa sobre ellos por efecto de ser confundidos con otros de diversa procedencia de mucho mayor valor. Con este motivo han surgido algunos incidentes y han opuesto resistencias de toda clase las Cámaras de Comercio francesa é italiana de Montevideo, apoyadas energicamente por los ministros de Francia é Italia allí acreditados.

La dificultad que ofrece siempre el cambio de un sistema ya establecido, el considerable aumento de derechos de Aduana que se ha decretado en la República Argentina, donde el impuesto que pesará sobre nuestros vinos comunes ha de hacer punto menos que imposible la importación directa, y sobre todo, el hecho de hallarse confundidos en la nueva tarifa argentina en un mismo grupo los vinos españoles, franceses é italianos, han sido argumentos que se han esgrimido con tal fuerza, que el ministro llegó á creer en grave peligro las reformas alcanzadas. Pero es tan injusto en el fondo el régimen vigente, y aquel ha encontrado siempre tal apoyo en el presidente de la República, que, á pesar de las manifestaciones de los representantes de Francia é Italia, el aforo independiente de nuestros vinos se halla ya consignado en el proyecto de nueva ley de Aduanas. Con ésta no solo obtendrá una importantísima rebaja sobre el derecho que pagaban anteriormente, sino que la diferencia que ha de establecerse entre ellos y los franceses é italianos que nos han arrebatado gran parte del consumo, será de tal consideración, que muy pronto ganaremos el terreno perdido.

En la Gran Bretaña se ha promulgado un decreto sobre marcas de comercio que está llamando la atención de muchas otras naciones. El Gobierno español se propone presentar un proyecto de ley que establezca en el interior de España las mismas protectoras medidas adoptadas por la ley inglesa, pues las disposiciones contenidas en el Código penal y las reales órdenes y decretos dictadas hasta ahora sobre este particular no han dado resultado alguno. Y lo que es más anómalo: en Ultramar rige una completa y bien estudiada ley de marcas, y mientras aquellas provincias gozan de los beneficios de las referidas disposiciones, la madre patria espera hace mucho tiempo que en el Senado se resuelva el proyecto que oportunamente fué sometido á la discusión de aquel alto cuerpo deliberante.

Existe hace tiempo en Hamburgo una Exposición permanente de muestras comerciales, situada en vastísimas salas del local que ocupa la Bolsa y con todas las condiciones más favorables á dar realce debido á los artículos que la componen. El presidente de la sociedad á cuyo cargo corre la Exposición ha manifestado que recibiría los géneros y artefactos que se le enviaran de España, dándoles un local adecuado en las salas de exhibición, conforme á su clase y á las conveniencias particulares del remitente.

Por lo tanto, si las industrias nacionales aspiran á acrecentar en Alemania el crédito que gozan y en que se basa el importante comercio que nuestro país mantiene con la plaza hamburguesa, poniendo en perenne evidencia lo que ellas valen, tienen ya libre acceso á la referida Exposición por un corto extipendio anual que les confiera la propiedad efectiva del sitio en que han de exhibirse bajo la garantía de una colocación ventajosa y de una seguridad completa en cuanto á los usos ulteriores á que pretendan destinar los artículos exhibidos.

El consulado español facilitará cuantos datos necesiten sobre esto á nuestros industriales.

Y ya que de museos comerciales habla mas, bueno será manifestar que la Junta de Comercio de Lieja ha organizado uno para extender las relaciones comerciales de Bélgica con los demás países, exponiendo permanentemente las mercancías ofrecidas y pedidas por éstos.

Comprende dos secciones: la primera contiene las muestras de las mercancías que Bélgica debe forzosamente comprar al extranjero; y la segunda incluye las muestras ó modelos de los géneros consumidos por las comarcas ultramarinas, y que Bélgica podría eventualmente venderles. Una se llama de importación y otra de exportación. Al Museo halláanse agregados una oficina de noticias comerciales y una biblioteca.

Los servicios del Museo son gratuitos; pero él no interviene en ningún gasto de adquisición, transporte, etc., anterior á la llegada de muestras al local.

Nuestras Cámaras de Comercio hasta ahora han mirado con singular indiferencia la creación de estos museos. Solo las Cámaras españolas en el extranjero los han establecido, por más que nuestros industriales no revelan hasta ahora grandes deseos de enviarles muestras sin valor, que es lo que se les pide.

CADIZ

À FERNANDEZ Y GONZALEZ.

El homenaje tributado el viernes en la noche al gran poeta y fecundo novelista, es digno de la culta ciudad. Este es el mejor elogio que podemos hacer del brillante acto artístico-literario. Los amplios salones de Santa Cecilia, resultaron mezquinos para contener aquella avalancha de corazones entusiastas que se disputaban el honor de rendir culto al genio. No recordamos, en mucho tiempo, éxito más grande, ni público más numeroso. Los organizadores de la Velada, deben estar satisfechos de su triunfo; la iniciadora de la idea, sentirá la propia satisfacción: plácemes merecen y muy sinceramente se los otorgamos.

Allá en el estrado, en primer término, y dominando al público, el retrato del insigne escritor, pintado por Federico Godoy. Los gloriosos pliegues de una bandera con los colores nacionales, un fúnebre crespón, una corona de laurel con expresiva dedicación, unas flores que si el dolor ha marchitado, el cariño y la admiración las han reverdecido, envuelven, atavian, cobijan y amparan la venerable cabeza de aquel andaluz maravilloso, muerto para la miseria de la carne: nacido ya para la vida inmortal del espíritu.

El lujo severo del estrado, las notas tristes de las negras vestimentas, el fulgoroso centelleo de las luces, la majestad del mismo acto que se representaba, todo contribuyó á que la fiesta tristísima, si, pero entusiasta y respetuosa, resultara digna, magnífica, adecuada al objeto que congregaba anoche en el templo del Arte, de la Ciencia y de las Letras, á cuanto en Cádiz significa algo en todas las esferas sociales.

La *marcha fúnebre* de Beethoven, magistralmente interpretada al piano, sirvió de introducción. El público que escuchaba con religioso silencio las sublimes notas del maestro alemán, aplaudió ruidosamente á los ejecutantes. Despuesse realizó el programa.

¿Qué habríamos de decir ahora de los discursos y trabajos literarios que se leyeron? Todos notables: lo mismo la oración inaugural de la Biedma, que la excelente biografía recopilada por Moresco, que las atinadas consideraciones de nuestro compañero Lopez Saccone, que las juiciosas disquisiciones críticas del erudito León Máinez. La lectura de poesías de Fernandez y Gonzalez, proporcionó aplausos ruidosos y merecidos á las señoras y señores que las leyeron.

La apoteosis final, á los acordes de la gran *marcha del Profeta*, no conmemoró del conjunto. ¡Gloria á los muertos!

¿Y su vida? Ah! no empañemos con amargas lágrimas, estas borrosas é incorrectas líneas. Otro día, quizá mañana, dedicaremos mayor espacio á hablar algo de los últimos años de nuestro excelente amigo y maestro, cuando ya no resuenen en nuestro oído las notas de la música, ni las armoniosas estrofas del poeta, ni las

brillantes lucubraciones del orador, ni los estruendosos aplausos del entusiasmo.

PHILOS.

VILLA Y CÔRTE.

CRÓNICA MADRILEÑA.

Mañana sale. Mañana se sortea. Mañana se juega la lotería por irradiación.

En los momentos presentes, los españoles se las prometen muy felices con el nuevo sistema.

Eso de hacerse rico... por irradiación, es en verdad un porvenir muy risueño.

¿Pero qué es irradiación? pregunta la mayoría—y no parlamentaria.—¿En qué consiste el nuevo sorteo que mañana va á practicarse?

Y como en todos los órdenes de la vida, en todas las clases y en todos los círculos, hay gente más ó menos ilustrada y que sigue atentamente y con avidez los progresos de nuestro siglo, no faltan nunca *dómines*, dispuestos á satisfacer con claridad y detalles, las preguntas de sus semejantes.

De suerte, que el que ya no sepa lo que es irradiación, es porque no se ha ocupado de averiguarlo. La razón no puede ser más sólida, ni más obvia.

La venta de billetes en las Administraciones de Loterías, ha sido considerable, pues el nuevo sistema cuenta muchos decididos partidarios que cifran en él halagüeñas esperanzas.

—Oye, chico, ¿qué es eso de la radiación? preguntaba un chulo á otro ayer tarde en la Puerta del Sol.

—Hombre, si he de decirte la verdad—contestaba el interpelado—no lo sé á punto fijo, pero se me figura que debe ser así, algo como un número de cifras muy grandes, del cual número, que es el gordo, salen luego muchos que son los premiados.

Y digo yo, que esto debe de ser.

—¿Qué, hombre, qué! ¿Cómo quieres tú que pueda ser eso? ¡Ni que los números fuesen de goma ó de caochús!

Otra opinion: Diálogo en la Posada del Peine:

—Bartolo, ¿has jugao á la Lotería por radiación?

—Chiquito, ¿y qué es eso?

—Toma, *pus* no estás poco atrasao de acontecimientos y de sucesos. Es el nuevo método de verificar el sorteo de la Lotería, que ha inventao el gobierno.

—¡Por radiación! exclama Bartolo muy asustado.

—Si hombre, si, por radiación.

—*Pus* como no lo digas más claro, no te entiendo.

—Pero qué borrego eres. De seguro lo sabrán ya en el pueblo *toos*. Mira, consiste en que *toos* los que jueguen, van á presenciar el sorteo y á una señal convenida por el presidente, empiezan á rabiar y el que rabie más fuerte ese se lleva el gordo.

—Toma, *pus* entonces, no quiero yo que me toque la lotería ni de gratis.

—Pero majadero, si la rabia no dura más que un estante.

—¡Ah, ya! Mas convencio, Sise...buto. Yo creia que si rabiaba uno, tenia uno que ir á *Pauris*, á ver á ese *dolor* que *icen* hace milagros, pa curar la *irofobia*.

—¡Tú si que te debias llamar Sise...bruto!

Segun *La Correspondencia* de anoche (los tribunales entienden una demanda seguida por la modista de esta corte, mademoiselle Isolina, contra una dama viuda y grande de España, muy conocida por su opulencia,» por negarse esta á pagar una cuenta de 88.000 pesetas, importe de confeccion de varios trajes.

¡Eche V. tela! ¡Y sin cola que podía sacarse de tantos vestidos!

La noticia, como es de presumir, ha sido muy comentada, sobre todo por el sexo bello, que aguarda con impaciencia el fallo de la autoridad judicial, por tratarse de materia que tanto les atañe.

No me extendiendo por hoy en más consideraciones sobre este asunto.

Dicese que el actual Ayuntamiento cambiará en breve algunos nombres de varias calles de la corte. El municipio, como se ve, sigue ocupándose con preferente atención de todo aquello que se relaciona con el bienestar de los vecinos de Madrid. ¿Qué seguridad pueden tener, por ejem-

plo, los vecinos de la calle del Perro, del Gato y de otras tantas?

El peligro en que se hallan es inminente. El riesgo que corren, gravísimo.

Hay que variar, pues, y pronto, esos nombres. La calle del Perro se llamará en adelante—es una suposición—calle «de la Morcilla,» para garantir á sus vecinos de todo temor contra la hidrofobia.

La del Gato, deberá llamarse «de Angola.»

La de la Montera, «Impermeable.»

La de los Leones, «del Congreso.»

La de los Negros, «de los Carboneros» ó «de los Limpia botas.»

La de Carretas, «de los trenes españoles,» pues aunque el título resultaría un poquito largo, sin embargo, hay gran analogía entre la marcha de ambos medios de transporte ¡¡¡Por la velocidad!!!.....

La del Correo «de lluvias, nieves y temporales...» y demás contratiempos...

La del Pez, «del Besugo.»

Y así sucesivamente, pues no sigo en tan enojosa tarea por no molestar vuestra atención.

El hecho es que la reforma vá á llevarse á cabo, aunque no se sepa ni cuándo, ni cómo.

En el teatro de la Princesa, se estrenó el sábado de la pasada semana un drama del eminente autor D. José Echegaray, nominado *El hijo de hierro y el hijo de carne*.

No obstante haber obtenido buen éxito, el público, sin embargo, creyó encontrar la nueva obra inferior á otras del fecundo escritor.

El argumento no ofrece gran interés, y aunque abundan los rasgos de ingenio y la prosa es muy buena, el juicio de los espectadores fué unánime.

Los actores Calvo y Vico se distinguieron notablemente dando gran realce á sus papeles.

En Lara, se estrenó tambien la semana anterior una comedia en dos actos original de D. José Estremera. *Mimi* se titula, y es la protagonista una muchacha que educada bajo el amparo de sus abuelos, está acostumbrada á hacer su santísima voluntad, ideal que realiza porque aquellos no quieren contrariar en lo más mínimo los deseos de su nieta, dándose el caso, de que por complacerla, llaman al médico para que tome el pulso á una perrita.

Son muy abuelos y muy bonachones, tales ascendientes y que en la vida real no tienen—por fortuna—muchos imitadores de su conducta.

Aparte de unos cuantos chistes de buen género, la obra resulta fria y desprovista de todo interés.

Quizás en los limites de un acto, hubiese sacado más partido el autor.

En Eslava se fué á pique un *Vapor correo*—no de la Trasatlántica.—Del naufragio consiguió salvarse la tripulación siendo el autor la única víctima del furor... de los mares...

Luquitas es el título de un juguete cómico lirico estrenado en el mismo teatro y que agradó á los concurrentes.

Para esta noche anuncianse varias obras nuevas.

En Lara, *El Censo*; en Eslava, *En los pasillos*, y en Novedades *La niña de la bola y La Union, almacén de calzados*.

La próxima temporada taurina no promete ser muy animada, pues ha producido gran disgusto entre los verdaderos aficionados al arte de Montes, la noticia de que el afamado diestro *Frasuelo* no ha sido escriturado.

Debiera la empresa procurar á todo trance contratarlo, en la seguridad de que el público recompensaría sus gestiones, pues son muchas las justas simpatías que goza entre los aficionados de esta corte, tan valiente y entendido torero.

CHICO.

Madrid 19 Enero 1888.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(C. ETAS DE BARCELONA.)

Barcelona 18 Enero 1888.

Sr. Director del GUADALETE.

Muy señor mio: Como de costumbre, continúan los catalanistas haciendo de las

suas, y lo que aun es más sensible, cuando á falta de otra clase de armas, las indignas de la calumnia, y el escándalo. No acierto á explicarme, por más que doy vueltas á la idea, cómo entienden estos señores, que la Exposición Universal, no ha de redundar en beneficio de esta ciudad, máxime cuando Barcelona, más que otra cosa, es un gran centro comercial y fabril, y por ende pareceme que lo que debe desear, son consumidores de esos géneros que atestan hoy sus almacenes y que por falta de salida, han venido á ser, si no la única causa; al menos, una de las más decisivas, para dar origen á la crisis obrera, fabril y general, por que atraviesa en estos momentos la Capital del Principado.

No he de estenderme en demostrar las muchas ventajas que el Certamen ha de traer, para los mismos que se obstinan en combatirlo, porque es necesario tener ojos y no ver, y oídos y no oír para continuar defendiendo la idea absurda de que la Exposición Universal, puede ser causa de ruina para esta ciudad.

Me limitaré, pues, á dar á V. cuenta de cierta carta, tan injusta como grosera y calumniosa, que hace dias vió la luz pública en *La veu del Centre Catalá* y de la que se hacia eco en uno de sus números pasados *El Diluvio*.

Dirijíase la carta al Sr. Duran y Bús, y so pretexto de lamentarse porque dicho señor, como anunció á V. en una de mis cartas pasadas, habia retirado su dimisión; amontonaba insultos y brutalidades, mezclando con ellos algunos nombres, desde el conocidísimo del Sr. Rius y Taullet, hasta el de varios empleados tan dignos como oscuros.

Como mi objeto es solamente dar á usted noticias, no comento el asunto; pero tengo la evidencia, de que alguien se encargará de contestarlo; y no afirmo desde luego que lo contestará alguno de los interesados, porque dudo de que personas algunas tan conocidas y de tan irreprochable conducta, tomen en consideración, las groserías é injusticias que á más de arrancar de insignificantes desconocidos, no cree nadie, ni pueden lograr eco entre personas medianamente sensatas.

En las obras de la Exposición continúa desplegándose grandísima actividad en los trabajos, y como decia á V. en mi carta anterior, se han recibido ya muchos objetos, para comenzar las instalaciones, y están formadas ya Comisarias de muchos países.

He tenido tambien el gusto de ver el *cartel modelo*, dibujo del distinguido artista Sr. Pellicer: son éstos carteles anunciadores de la Exposición de Barcelona y aunque muy ligeramente, no puedo resistir la tentación de reseñarlos. Se aparta por completo este trabajo, del gusto general en los de esta índole. Como fondo del cuadro, está la fachada de la casa de la ciudad: unidas en la parte superior por una cinta de seda, en la que se lee: «Exposición Universal:» figura á cada parte del cartel una columna: dos pendones con los colores nacionales sirven de remate á estas, de las cuales cuelgan varios carteles con letreros en que se lee: «España,» «Barcelona,» las fechas «Abril» y «Setiembre,» y los nombres «Agricultura,» «Ciencias» «Artes,» etc.: terminan el cuadro por la parte inferior tres figuras que representan la pintura, las bellas artes y la industria: en uno de los lados se vé el monumento á Colon, y en el otro chimeneas de fábricas y ferro carriles.

Este cartel, por la perfeccion en el dibujo, tanto como por la acertadísima combinación de los colores y lo esmeradísimo y artístico del conjunto, no solo dá nueva y gallarda prueba de la inspiración de su autor, si nó es que honra los talleres de los sucesores de Ramirez de los cuales ha salido.

Ya que me ocupo de la casa Ramirez, llamaré la atención de V. sobre una obra verdaderamente monumental, que está principiando á dar á luz. Me refiero á *La Vida Militar en España*, notabilísima publicación artística y tipográfica, hecha en condiciones, no solo de riqueza y lujo, sino de elegancia y gusto tipográfico.

Seguramente *La Vida Militar en España* está destinada á figurar en todas las bibliotecas escogidas.

Continúan los teatros tan animados como siempre: *Guerra en tiempo de paz*, que con notable propiedad y lujo, ha presentado en el afortunado Teatro Principal el

distinguido Director y autor dramático, Ceferino Palencia; cada día llama más la atención, y van quince representaciones, y han sido quince llenos.

Con razón decía el ingenioso Mariano Caba que el teatro se descentraliza, y que Madrid no lleva por completo la batuta en el movimiento dramático. El Teatro Principal de Barcelona ha estrenado este año bastantes obras y estrenará todavía muchas, siendo de lamentar que Madrid, con las pretensiones de siempre, no haga conocer joyas que se estrenan en provincias.

Ha vuelto a llover, y como el reuma me tiene destrozado, termino, quedando de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS.

(De El Liberal)

Berlin 19 (5,10 t.)

El ministro del Exterior de Rumania, Mr. Stourdza, después de haber pasado unos días en ésta, ha ido a Friedrichsruhe a visitar al canciller.

Las conferencias celebradas por ambos personajes han debido ser importantes para las cuestiones de los Balcanes, toda vez que Stourdza ha dicho: «Creo como el canciller que en los primeros tres años no estallará la guerra.»

Berlin 19 (5,35 t.)

Se encuentra mucho mejor el príncipe imperial de su enfermedad y restablecido de su catarro.

El doctor Mackencie ha llevado a la reina Victoria informes muy favorables a la salud del Kronprinz.

Paris 19 (9,33 n.)

La campaña de la prensa contra el gobierno italiano se acentúa.

Varios periódicos sostienen hoy que la anexión de la regencia de Túnez a Francia «plazada indefinidamente, solo por consideración a Italia debiera realizarse inmediatamente, toda vez que no hay por qué guardar a Italia miramiento de ningún género.»

(De El Globo.)

Paris 19 (10,10 noche).—Cámara de diputados.—La sesión de hoy ha estado desanimada.

El ministro del Interior, Mr. Sarrien, ha presentado un proyecto de ley por medio del cual la prefectura quedará instalada en el edificio del hotel de Ville. Ha pedido la urgencia, y la Cámara ha respondido a este deseo, aprobándola y disponiendo que pase inmediatamente el proyecto a la comisión que estudia la organización municipal de París.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

La comisión de presupuestos ha acordado proponer el recargo de 200 francos por hectolitro de alcohol, en lugar de los derechos que han regido hasta ahora.

Témese que sufran también aumento los derechos para todos los vinos superiores a diez grados.

ENTRE PARÉNTESIS.

LOS GUSANOS DEL QUESO.

—Ven con nosotros.—decían los gusanos, asomando sus cabecitas por la corteza de un queso de Roquefort.

—No iré a meterme en esa cárcel.—respondió otro gusano suelto, que marchaba arrastrándose con toda la rapidez posible.

—Mira que este queso es excelente y eterno: pruébale y verás que salado es y qué sabroso. Roemos desde el amanecer hasta la noche comiéndonos nuestra casa y no se nota el desperfecto.

—Que os aproveche, amigos: acaba de morir un niño de pecho al dueño de esta casa y me atrae el olorcillo: me recuerda a un cebón de leche que probé hace algunos días.

—No hay como el queso de Roquefort.

—¡Desdichados! Habéis caído en el lazo y no hay salvación para vosotros. El hombre se hizo para alimento del gusano. Me horroriza vuestra suerte. No quiero ver a los gusanos devorados por el hombre.

LA ABEJA Y EL ESCARABAJO.

La abeja, avergonzada y triste, se posó en una hoja de morera para contar su desgracia al gusano de seda.

—¿Qué tienes, abeja?

—He sido vencida por el escarabajo.

—La lucha era desigual: es más copulento que tú y lleva armadura empavonada.

—No hemos peleado cuerpo a cuerpo, sino en un certamen de trabajo.

—¿Y qué presentastes tú?

—Un panal de miel y cera.

—¿Y tu adversario?

—Una esfera negra elaborada con estiércol. Las cucarachas le dieron el premio y desecharon mi trabajo.

—No digas más. Cuando el escarabajo triunfa de la abeja, es que componen el tribunal las cucarachas.

LA POETISA.

—No sé qué tiene para mí el canto del ruiseñor, en noches como esta. Mi corazón se conmueve y sin querer brotan lágrimas mis ojos.

Así exclamaba una dama paseándose por el campo, del brazo de una amiga.

—Yo creía—dijo una vozcita subterránea al ruiseñor,—que el hacer llorar era un defecto y una mala acción.

—Cuando se maltrata a alguien, es crueldad; pero hacer derramar lágrimas sin motivo, es un triunfo de la poesía.

—¿De veras? Entonces yo soy poetisa: no hay quien al acercarse a mí no derrame lágrimas.

—¿Quién eres?—dijo el pájaro, revoloteando sin ver a nadie.

—No me verás: estoy enterrada todavía.

—Dime cómo te llamas.

—La cebolla.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMON.

LA GACETA.

DIA 19 DE ENERO.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto, fecha 16, autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo la facultad de ratificar el tratado de comercio y navegación ajustado entre España y Rusia, que se firmó en Madrid el 2 de Julio último.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 9, conmutando por la pena de seis meses de arresto la de tres años de presidio correccional que impuso la Audiencia de San Sebastian a Francisco Mendizábal por robo de 21 céntimos de peseta; indultando a Julian Dominguez Carretero y German Segovia del resto de la de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional que les impuso la de Ciudad-Real por lesiones, y a Silvestre Catalan del resto de la de seis años y dos días de presidio correccional que le impuso la de Zaragoza por dos delitos de falsificación.

Reales órdenes, fecha 10, nombrando para los Registros de la propiedad de Jaca, Cuéllar y Pina, de tercera clase, a don José María Beltrán Benedito, D. José G. Pinedo Salazar y D. Julian Muro Chapullé, que sirven respectivamente los de Ayora, Alcántara y Alcañiz, y para los de Mondoñedo, Mora de Rubielos y Requena, de cuarta, al electo del de Villalba, D. Joaquin Latas Valcarce y a D. Joaquin Camilleri y D. Francisco Sirvent, que desempeñan los de Viella y Yeste.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 18, autorizando al Director general de ingenieros para que la Comandancia del cuerpo en Barcelona adquiriera directamente 920 metros cuadrados de lozas y 330 lineales de bordillo para las obras del cuartel Jaime I, de aquella ciudad, y al de Administración militar para prorrogar por cinco años, contados desde 1.º de Noviembre último, el arriendo de los locales que ocupan el gobierno militar y la comandancia de ingenieros de Lérida por 5.750 pesetas anuales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes, fecha 9, desestimando dos demandas, una de D. Jenaro Sanz contra una real orden que revocó un decreto del gobernador de Vizcaya y dispuso que el expediente de demasia de la mina Domingo continuara su instrucción y dictara el gobernador la resolución correspondiente en el titulado Confianza, y otra de don Miguel Urioste y otros contra otra que revocó otro acuerdo de la misma autoridad y dispuso que siguiera su curso el expediente número 2.886 de demasia a dicha mina Domingo y que el gobernador resolviese en el número 2.944 con igual fin para la mina Lorenza.

Otra, fecha 17, creando una Comisión organizadora presidida por el Director de Instrucción pública y compuesta de D. Federico Madrazo, D. Guillermo de Morphi, (conde de Morphi), D. Simeon Avalos, D. Feliciano Herreros de Tejada, D. Miguel Aguado, D. Bartolomé Maura, D. Manuel Domínguez, D. Aureliano Beruete, D. Arturo Melida, D. José Fernández Jimenez, D. Serafín Martínez del Rincon, D. Carlos Luis Rivera, D. José Grajera y del auxiliar de este ministerio don Rogelio Vallerod, que hará de secretario, con el objeto de que disponga lo conveniente para que el arte español esté dignamente representado en la Exposición de Bellas Artes que se inaugurará en Viena el 1.º de Marzo próximo.

UNA VISITA A D. CARLOS.

El Sr. Ortega Munilla, redactor de El Imparcial, cuyo número recibimos anoche, ha visitado a D. Carlos en Venecia. Tres largas columnas ocupa el periódico con la narración de lo que vio en el Palacio de Loredan, y de lo que oyó a D. Carlos. De todo ello, por ser lo que inspira mayor curiosidad, copiaremos los tres párrafos siguientes, resumen de lo que dijo el Pretendiente:

SITUACION POLITICA DEL PAIS.

Si por revolución se entiende en España el triunfo de la república, más ó menos duradero, considero indudable. Lo existente hoy en España no es solución, sino una interinidad ó un tránsito, y el tiempo definitivo corresponde a la lógica, ó sea a las situaciones claras y definidas. La república ha de triunfar, sea por la ley de la gravedad si se acentúan las corrientes

liberales en el poder, sea por la fuerza de expansión si se comprimen los sentimientos liberales en nombre de una legalidad fundada en el liberalismo. Así me parece evidente, juzgando las cosas desde un punto de vista elevado, sin descender a la crítica detallada de sucesos infinitamente pequeños, como la formación de este ó del otro ministerio.

DISIDENCIAS CARLISTAS

Las disidencias en el campo carlista son más aparentes que reales, y obedecen a la exuberancia de vida y la necesidad de acción, sentimientos que no pudiendo desfogarse en lucha de otro género, se escapan por la válvula de dimensiones de familia. El día que los defensores de mi causa oyeran sonar la hora de la acción, todos se unirían en estrecho abrazo con tanto mayor motivo cuanto que ó no presentan nada ó son sencillamente los cruzados de la autoridad, dispuestos a sacrificarse por el triunfo de ese gran principio social.

CUÁNDO VOLVERÁ D. CARLOS A LAS ARMAS.

Volveré a empuñar las armas cuando España me lo exija, como me lo exigió con clamor universal a raíz de la revolución de Setiembre. Mientras llega ese momento me limito a mantener intactos los principios inscritos en mi bandera, a fortalecer la fe en todos los servidores de mi causa, y a contener a los impacientes.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorete, 61, rue Caumartin.

Ayer hemos recibido de los señores que componen la Comisión de Evaluación de esta ciudad, un extenso y notable comunicado rectificando varias aseveraciones del expuesto que dirigido al Sr. Alcalde y suscrito por varios señores propietarios, labradores, ganaderos y cultivadores de viñas, insertamos en nuestro número del día 17. La hora a que recibimos dicho escrito, al que acompañan dos interesantes documentos de mucha lectura, nos obliga, bien a pesar nuestro, a aplazar su inserción hasta el próximo número.

Porque es justo recordarlo, y porque así nos lo ruegan varias personas, volvemos a suplicar al Sr. Alcalde interino no olvide la conveniente obra del enmadrado y arrecifado del primer trozo del callejón del Duende. El costo de ella cabe perfectamente en los recursos de que puede disponer el Excmo. Ayuntamiento. Muy acertado es que se bacheen y se reempiecen las calles que lo necesitan; pero téngase presente que por el Callejón mencionado (como hemos dicho antes de ahora) pasa mucha más gente durante el día y la noche que por varias calles de la población.

Cuando la Caja municipal esté holgada, hasta alumbrado deberá tener esa hijuela, como otras vías rurales en sus trozos más próximos a la población. Eso es lo que exige una buena policía en los alrededores de ciudades tan importantes como Jerez.

Recortamos:

«Tres nuevos indultos se deben a la inagotable clemencia del señor Alonso Martínez.

Uno por asesinato.
Otro por homicidio.
Y otro por estafa.

Estos indultos han coincidido con la sentencia del periodista denunciador de Zabalza.

Para que el cuadro fuese completo debían de nombrar a Zabalza director general de penales.»

Otro recorte:

«Lo que se discute es lo que no ha salido todavía a la superficie: es la cuestión de la inmoralidad de la administración, cebándose en los restos de la prosperidad de la patria; es el escándalo eterno de la, el problema urgente de la miseria general...»

¡La! Apenas está dando que decir esa nota musical.

Nuevo ayuntamiento. — Dice un colega:

«A virtud del expediente formado al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, han quedado separados de sus cargos los señores que lo formaban, habiendo sido nombrados en su lugar los siguientes:

D. Juan del Prado Ruiz, D. Eduardo Hidalgo Berjano, D. José Montañón Rojo, D. Joaquin Leonar, D. Blas Lahera, don Francisco Fuentes Medina, D. Pedro Rodríguez Santiago, D. Ricardo Ambrosi, D. Luis Colon, D. Angel Zarazaga, don José M. Medina, D. José Rosa Gonzalez, D. Leonidas Ambrosi, D. Francisco Romero Sanchez, D. Emilio Gurrea, D. José A. Barba, D. Tomás Solanich, D. Manuel Gutierrez García, D. Antonio Rodrujejo, y D. Vicente Romero.»

Los toristas han visto con mucho desagrado el anterior nombramiento. Señal segura de que los nuevos concejales no están inficionados de caciquismo. Al menos, así lo parecen. El órgano del señor Toro se le sube a las barbas al señor Gobernador, y le amenaza con arrojarle de Cádiz, ó poco menos. Ahora se verá si

tiene energía este funcionario para no tolerar amenazas.

Pero si el torismo está disgustado é iracundo con el nuevo Ayuntamiento sanluqueño, nuestro estimado colega el Correo de Cádiz, rebosa satisfacción en los siguientes párrafos, que nos complace reproducir:

«Lo que sí podemos asegurar es que el pueblo de Sanlúcar está de enhorabuena, pues los individuos citados, ya concejales del Ayuntamiento, son personas caracterizadas y de verdadero arraigo, perteneciendo algunas al comité liberal dinástico que preside nuestro amigo y correligionario D. Pedro Rodríguez Santiago, persona intachable por su honradez é independencia.»

Saludamos calurosamente a esos dignos individuos, así como al pueblo de Sanlúcar, ya que, después de tanto tiempo de desórdenes administrativos, ha llegado el momento del triunfo de la verdad.

Ahora veremos lo que dicen los caciques, y si se atreven a comprometer el buen nombre de altísimas personalidades del partido que preside nuestro ilustre jefe D. Práxedes M. Sagasta.»

En el extracto que publicamos el viernes de la sesión última del Ayuntamiento, aparece algo oscuro la redacción del punto referente a las cartillas evaluatorias, por lo cual creemos oportuno aclarar más el asunto en la forma siguiente:

Hablando el Sr. Marqués de Casinas de que el Ayuntamiento elevara una protesta porque nada se había hecho y estaba para espirar el plazo, contestóle el Sr. Zapata, como individuo de la Comisión, diciendo que esta, en vista de que a Jerez no se le concedía más que una zona, había de tropezar con muchos inconvenientes, al extremo de considerar imposibles las reformas, y que en vista de ello había elevado un expuesto a la Dirección pidiendo más zonas y que pensaba mandar otro rectificando y estimulando mas en este sentido.

Desde Nápoles escribe el ameno Williams a La Dinastia:

«Decía yo en mi última carta, que los pompeyanos debieron ser buenos comilones. Los napolitanos no se les han quedado atrás y se afanan por conservar la fama de gourmands que de sus antiguos vecinos se cuenta.

Veán ustedes si no, lo que estos moradores de Nápoles, se han comido durante las últimas fiestas de Pascuas y Año Nuevo.

122.000 capones; 14.500 pavos; 48.000 pollos; 9.600 corderos, 300 quintales de pescado y 4.425.000 huevos.

La anterior y curiosa estadística, la tomo de un periódico local que la publica en su número de hoy. En mi sentir resulta incompleta, porque debía añadirse la lista de medicamentos farmacéuticos consumidos para curar los cólicos é indigestiones.»

Una de esas entradas que forman época, hubo en el Teatro Principal en la noche del Viernes, con el doble motivo de ser la función a beneficio del popular actor Sr. Mela, y ponerse en escena por primera vez El sombrero de copa, última producción del ingenioso y fecundo autor Vital Aza. La extraordinaria aceptación que esta obra tuvo en Madrid, y los favorables juicios que de ella hicieron los principales periódicos de la corte, hacían que más se deseara ver en la escena en nuestro Teatro.

El Sr. Mela, al escojerla para su beneficio demostró en cuánta estima tiene al público de Jerez, y éste, agradeciendo la buena intención del beneficiado, acudió en número pocas veces visto.

El sombrero de copa, es una obra llena de situaciones cómicas de primer orden que mantienen al público en constante hilaridad, no dando treguas a la risa que producen aquellos quid pro quo, y tantos chistes todos del mejor género.

La ejecución fué muy igual y esmerada, sobresaliendo entre todos los actores la señora Lorens que hizo una hija de pueblo encantadora y graciosa; el Sr. Mela desempeñó su parte con esa vis cómica que tanto se le aplaude; y después de estos dos, todos los demás contribuyeron con buen acierto al mejor resultado. El público lo supo apreciar, aplaudiéndolos repetidas veces y llamándolos a la escena al final del acto segundo. La Empresa está de enhorabuena y lo estará más cada vez que ponga en escena El Sombrero de copa, que ha de proporcionar algunas buenas entradas.

Es de interés el siguiente telegrama de El Imparcial:

«LOS VINOS ESPAÑOLES AMENAZADOS.—Paris 19 (10,50 noche).—La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados ha resuelto proponer que se eleven a 200 francos por hectolitro los derechos aduaneros sobre el alcohol.

Si este proyecto es aprobado por la Cámara, como en estos momentos parece probable, se aumentarán igualmente los derechos que pagan los vinos cuya fuerza alcohólica es superior a 15 grados.»

Leemos en un periódico de Gibraltar:

«Hoy compareció ante la sala de la Magistratura de policía, Jorge Carter, marino inglés, acusado de embriaguez é incapacitado para estar en la vía pública.

Siendo reincidente fué multado en tres pesetas.»

Pues si en Jerez se castigara de esta manera a los reincidentes en el repugnante vicio de la embriaguez, se evitarían indecorosos espectáculos, que frecuentemente presenciamos en la vía pública efecto de los vapores «amlicados.»

En el Congreso. — Dia 19. — El comienzo de la sesión fué animado y gracioso.

Véase la clase. O lo que es lo mismo. Oigase como discuten los Sres. Mansi y Sanchez Campomanes sobre el servicio de correos.

El Sr. MANSI: No me remueve la conciencia de haber faltado a la ley; el ministro de Caldas de Salinas...

Una voz: Grandas de Salinas.

Otra voz: Ni siquiera sabe geografía.

El Sr. MANSI: Bueno. Pues la transición del administrador de Grandas de Salinas fué hecha para mejorar el servicio con arreglo a la ley.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Si el administrador había faltado a su deber, debía el señor Mansi formarle expediente. Si no, debió conservarle en su puesto. Además, por los mismos medios que a un administrador, ha dejado S. S. cesantes a dos peatones.

El Sr. MANSI: Los he dejado cesantes en uso de mis atribuciones, pues no hay duda de que las tengo, como las tuve para nombrar 17 que me pidió S. S., y esas credenciales le mandé. (Risas y murmullos en la Cámara.)

El Sr. Sanchez Campomanes no dijo nada.

¿Ni qué había de decir!

¿Y vean ustedes en qué casos se luce el Sr. Mansi! Favoreciendo arreglos electorales.

En Sevilla.

Segun un colega de dicha capital ya se encuentra en ella el Teniente general Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja.

Dice el «Posibilista»:

«La señora duquesa de Medinaceli, que hace días se encuentra en esta capital, no nos saben nuestros lectores, ha visitado los estudios de nuestros más renombrados artistas. Anteayer tocó al eminente escultor Sr. Susillo, y ayer al renombrado pintor Sr. Garcia Ramos.

Segun noticias de origen autorizado, la ilustre dama protectora decidida de las artes va a encargarse a tan reputados artistas algunas obras, con las cuales enriquecerá sus magníficas colecciones.»

Manifestacion.

En Málaga preparan una en solicitud de trabajo, 6.000 obreros.

Una herencia popular.

Muchos vecinos de los pueblos del partido judicial de Piedrahita acuden estos días al juzgado, solicitando la declaración de pobreza para pedir en su día la herencia que pueda corresponderles, en virtud del testamento que otorgó hace diez años don Benigno Rodríguez Solis, y cuyo plazo, que termina en este mes fué señalado, según parece, para que los testamentarios pudieran entregar los bienes a los herederos, que son todos los pobres de Piedrahita y su partido, honrados, laboriosos, que no hayan sido procesados y que observen buena conducta.

La herencia se hace ascender a cerca de tres millones, y parte de ella, según nuestras noticias, está depositada en el Banco de España.

Créese que pretenderán ser herederos más de dos mil vecinos.

Caoutchouc.—Indican los periódicos ingleses que el empleo del caoutchouc como pavimento de las calzadas ha dado excelentes resultados: impide las emanaciones de amoniaco que origina la corrupción de la humedad y evita las heridas de los animales al resbalar ó arrollarse sobre el pavimento.

Pensamientos de un egoísta:

—Tratándose de mis amigos, prefiero para ellos los grandes dolores a los pequeños disgustos.

—¿Por qué razón?

—Porque los grandes dolores son muchos.

Anastasio celebra hoy sus bodas de plata.

—¿Cómo sus bodas de plata, si no ha cumplido aún treinta años y además es soltero?

—En efecto; pero se casa hoy con una millonaria.

Un sargento dirigiéndose a un recluta:

—¿Dónde has metido la caja del bastón?

—Mi primero, se me ha perdido.

—Bribon, si mañana no está aquí el bastón te corto la cabeza.

—Corriente, mi primero.

Al otro día.

—¿Qué has hecho del peine?

—Lo he vendido.

—¿Cómo? ¡ruinante! ¿Por qué has vendido el peine?

—Como V. me dijo que me iba a cortar la cabeza... ¡para qué quiero el peine?

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

1210: 8 sacos, Salvador.—17: 10 de petróleo, Hernandez.—11, 12, 13, 14: 5 de manteca, Rubin, Gutierrez, Vela.—15, 16: 2 de quesos, Ballas, Obeso.—20: 3 sacos arroz, Rubin.—21: 1 de tegidos, Serrano.—22: 2 de almendras, Dominguez.—23: 50 de cal, Roman.—28, 29, 30, 31, 32, 33: 24 de azúcar, Quijano, Gomez, Diaz, Fernandez, Moyano.—36, 37: 2 de queso, Garcias.—Quijano.—45: 3 de té, Lovental.—46: 2 barriles, Victor.—47, 48: 27 de azúcar, Prado, Llama.—54: 50 de cebada, Garcia.—57: 3 de café, Mañi.—59: 8 de té, Vega.—73: 30 de petróleo, Fernandez.—75, 76: 2 de chacina, Quijano, Cano.—80: 1 de café, Pascual.—81: 1 de manteca, Caro.—83, 84: 20 de azúcar, Lindado, Quevedo.—85: 2 de manteca, Gutierrez.—86: 1 de queso, Lopez.—87, 88: 10 de azúcar, Garcia, Quijano.—89: 12 de trigos, Fernandez.—92, 93, 94: 4 de tegidos, Reboydé, Vazquez.—75: 1 barril, Lopez.—128, 129, 124, 25, 26, 27: 26547 duelas, Vargas, Reyes, Calderon, Lusa, Reyes, Gonzalez.—170, 185, 37, 158, 59: 14 barriles, Ricardo, Cosens, Lopez, Mañé, Lozano.—157: 2 sacos de tierra, Gans.—51: 4 de esteras, Adzuar.—145: 1 de jaeitunas, Mardura.—2054: 7 barris de Varga.—75: 1 de loza, Ojeda.—17, 85, 83, 21: 9 barriles, Catalina, Mesa, Albuñ, Rivas.—25, 26: 25 harina, Orden.—59, 39, 43, 42, 30: 8 de tejidos, Red, Camino, Garcia, Montes, Galiano.—61: 2 de aceite, Rubin.—31: 12 de hierro, Lagos.—94: 1 de muebles, Duran.—59: 2 de habichuelas, Guzman.—68, 70, 69: 5 de paquetería, Leal, Garcia, Gutierrez.—26, 21, 2389: 4 de vidrio, Bachiller, Lopez, Vilar.—19: 3 planco, Trujillo.—304: 2 de Bachiller.—311: 3 de tubos, Campo.—415, 397: 5 de quincalla, Fernandez, Valiente.—392: 2 de losa, Hernandez.—2078, 188, 37, 36, 35: 10 jabon, Calderon, Linares, Diaz, Gutierrez, Porilla.—108: 21 arroz, Jimenez.—18: 10 cal, Hernandez.—65: 2 jabon, Quijano.—161: 1 vidrio, Gil.—73: 1 agua, Huidobro.—34: 8 bacalao, Prado.—16: 1 loza, Bachiller.—23, 26: 5 ferretería, Fernandez, Peña.—13: 1 papel: Ambite.—82: 1 quincalla, Valiente.—83: 11 hierro, Bachiller.—19: 2 camas, Villegas.—98: 3 de algodon, Cabezas.—90: 9 camas, Duran.—15: 28 muebles, Molina.—305, 6, 7: 3 arados, Guerrero, Cortina, Orbaneja.—44: 3 hierro, Aguilar.—55: 2 máquinas, Catalina.—18: 13 arados, Rios.—301: 3 loza, Fernandez.—316: 1 hierro, Catalina.—77: 18 pieles, Martinez.—132: 1 de carbón, Espinosa.—42: 42 barriles, se ignora.—2762, 61, 58, 59, 60: 97 de petróleo, Vega, Rubin, Fernandez, Cobo, Castillo.—6284: 1 cisterna, Estacion.

Gran velocidad.

60: 2 barriles, Pelaez.—898: 1 caja, Abela.—902, 905: 5 encargos, Dieguez, Antonio.—837: 1 sombreros, Diaz.—892: 1 caja luna, Brioso.—900: 1 de ferretería, Barroso.—576: 1 perdices, Villareal.—7034: 1 caja, Paglicy.—5790: 1 caja, Garcia.—7144: 1 caja azafran, Seller.—3519: 1 caja, Carmona.—119: 1 barril, Lagos.—912: 1 sombreros, Moreno.—921: 1 camisa, Audiencia.—930, 931, 933: 3 de tapones, Sans, Moreno, Gonzalez.—937: 1 barril, Gamero.—942: 3 calderas, Ambrosiani.—123: 1 caja, Reina.—140: 1 caja, Jurado.—487, 488: 2 impresos, Villalbo, Ruiz.—85538: 1 de tegidos, Torres.—535, 536: 9 encargos, Dieguez, Fernandez.—524: 5 barriles, Escandon.—532: 18 muebles, Rotos.—543: 2 de sombreros, Perez.—522: 1 barril, Páramo.

Jerez 21 de Enero de 1888.—Cortina.

Sres. Scott y Bowne.—Santiago 24 noviembre 1885.—Hube recetado la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa a algunos de mis enfermos, y a juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsion.

Dr. MANUEL PIÑEIRO HERBA Catedrático de Patología interna.

Anuncios de interés

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años, usando de un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien la desee. Dirigirse al Dr. Nicholson, 4 Rue Drouot, Paris.

CLASES

de Matemáticas y repaso del segundo ejercicio del grado de bachiller. D. Manuel Delgado, Castellanos, 4, pral.

CARBON COK SE

Cal precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

CLARIFICANTE PARA VINOS.

Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitacion 5.

En casa extractora se

necesita un joven de 16 a 17 años, que tenga buena letra y esté al corriente de cuentas. Dirigirse por carta espresando la edad, a B. C., imprenta de este periódico.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. A

EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. Plaza Plateros, 3 JEREZ.

LA FAMA JEREZANA

AGUARDIENTE ANÍS DE LA MARCA DEPOSITADA PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE O. DE SERDIO,

CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

LENGUAS VIVAS

Los que deseen aprender a hablar y escribir correctamente el inglés, francés e italiano, que acudan al Sr. D. Adolfo Manent, académico de la Arcadia Romana, ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense y opositor a cátedra de Instituto. Academia Lingüística de Jerez.—Franco número 49.

RECIPIENTES PARA LAMPARILLAS Y ALCOHOL PARA BARNICES.

Se venden en las Fábricas de licoreas calle Cartuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, a 2 reales 80 céntimos la botella, y 3 reales 80 céntimos el litro. En dichos Establecimientos se espande tambien el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del país, al infimo precio de 10 reales botella.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21. Transcripciones de matrimonios. D. Francisco de Paula Pacheco Arroyo con D.ª Maria Luisa Tartabull Garcia.

Nacimientos. Juan Manuel Dominguez Cabral Maria Jaen Cosa. Francisco Huerta Moreno. José Maria Gutierrez Valero.

Defunciones. D.ª Aurora Muñoz Ponce. D.ª Maria Sanchez Fernandez. D. Cayetano Rodriguez Vidal.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 20 DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior	125
Entrada en el día de la fecha	3
Total	128
Baja por curados	1)
Idem por fallecidos	0)
Existencia que queda	127

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 3

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 154 Entrados en el día de la fecha. 40 Total. 164 Han salido. 9 Quedan. 155

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 47 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 110 Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25 Transeuntes socorridos. 8

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 21.

Reses.	Peso	Precio.
Ganado vacuno	7	1174-00 kilos 1'52 ptas.
Lanar.	8	78-400 » 1'35 »
Machos cabrios	1	16-300 » 1'35 »
De cerda	1	93-300 » 1'25 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE NOY.—Santos Vicente Diác. y Anastasio Mrs. MAÑANA.—San Ildefonso Arz. de Toledo y San Raymundo de Peñafór Cf.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.—Hoy Domingo, la Venerable Orden Tercera de San Francisco tendrá misa de Comunión general a las ocho, y a la una con exposicion de S. D. M. los acostabradros ejercicios, terminando con la procesion del Seráfico Patriarca.

PARRQUIA DE SAN MÁRCOS.—Solemne funcion religiosa que a devocion

de fi-les muy amantes de la Santisima Virgen Maria bajo la dulce advocacion de la Paz tendrá lugar el día 21 del corriente, en dicha parroquia. A las diez y media de la mañana, Tercia, Misa solemne y sermon, a cargo del presbitero D. Joaquin Serra y Albesa, Cura Económico de la misma. Por la tarde, antes de la reserva, habrá procesion con la Divina Majestad. En los dias 22, 23 y 24 estará en dicha iglesia el Santo Jubileo circular. Por las tardes a las cuatro y media se rezará el triduo de Nuestra Señora. El día 23, a las cuatro de la tarde, se cantarán visperas votivas solemnes. PARRQUIA DE SANTIAGO.—Tambien habrá funcion el martes 21, predicando el parroco D. Cristóbal Gomez.

TERCER ANIVERSARIO D. E. P. EL SEÑOR D. Buenaventura Misa Y BERTEMATI, que falleció en Jerez de la Frontera a 22 de Enero de 1885. Todas las misas que se celebren mañana Lunes 23, en las iglesias parroquiales y conventuales de esta ciudad, así como la solemne con responso, que tendrá lugar a las once del mismo día en el Sagrario de San Miguel, serán aplicadas por su eterno descanso. Su familia ruega a las personas de su amistad y conocimiento se dignen encomendarle a Dios Nuestro y Señor.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

En virtud de auto dictado en el día de ayer por el Sr. Juez de primera instancia interino del distrito de San Miguel de esta ciudad, ante mi, en los ejecutivos seguidos a instancia de D. Manuel Otaolaurchi y Munilla contra D. Clemente Barro y Benitez y D.ª Maria del Carmen Benitez y Pina, por cobro de pesetas, se sacan a pública subasta en venta por término de veinte días, dos participaciones proindivisas de la hacienda de tierra y viña compuesta toda ella de quince y media aranzadas equivalentes a seis hectáreas y noventa y tres áreas con su caserío, pozo y enseres de vendimia situada en el pago de Torrox ó Parpalana de este término, que linda por Norte con olivar de los herederos de D. José Angulo y viña de D. José Ortega; por Levante, con esta última finca y la perteneciente a la testamentaria de D. Diego María de Zurita; por Sur, con otra de Diego Carrasco y dicho olivar de Angulo con quien tambien confina por Oeste, estando compuesto el caserío de planta baja y alta, la primera destinada a casa de trabajadores y lagares, despensa, cocina, portal y cuadra y la segunda se compone de dos alcobas y una sala; y los útiles y enseres consisten en dos lagares con sus aparejos completos, husillos y marrana de hierro, tinajas, zarandas para orujo, embudos de madera y lata para la fermentacion, porcion de bancos, canastas grandes, redores, una sastrera, unas aguaderas, dos vertederos de lata, un cubo, tres mesas, una olla de hierro, empletillas, una silla, un sillón, un estante alacena, un candil de lata y un carrillo de hierro para el pozo. Habiendo de servir de tipo para la subasta de dichas dos participaciones de viña, caserío, pozo, útiles y enseres descritos en la forma proindivisa en que todo se encuentra la suma de veinte y un mil ochocientos diez y siete pesetas doscientas ochenta y siete milésimas y tres décimas en que han sido valoradas por perito competente; y se ha señalado para que tenga efecto dicha subasta y remate, en su caso, el día veinte y cuatro de Enero del año próximo venidero a las doce de su mañana en la sala de audiencia de este Juzgado situado en la planta baja de las Casas Consistoriales, calle del Consistorio; quedando exceptuada únicamente de la subasta de todas las quince y media aranzadas de que se compone dicha finca, otra participacion asimismo proindivisa perteneciente a un tercer partícipe ó condueño, importante la suma de nueve mil seiscientos tres pesetas cuatrocientas sesenta y dos milésimas y siete décimas; admitiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio; que para tomar parte en la subasta han de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, a disposicion del mismo, una cantidad igual por lo menos al importe del diez por ciento efectivo del tipo de la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos: que los títulos de propiedad de la finca cuyas participaciones se subastan, estarán de manifiesto en la escribania del actuario situada en la calle Honda número seis, para que puedan examinarlos las personas que han de tomar parte en la expresada subasta, previniéndose a las mismas que deberán conformarse con ellos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; y por último, que las proposiciones y remate podrán hacerse a calidad de ceder este a un tercero. Y para la debida notoriedad a fin de que llegue a conocimiento de todos se fija el presente y otros

de igual tenor. Jerez de la Frontera y Diciembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y siete.—El escribano actuario, Dionisio Lledó.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 20.

—Aunque el Sr. Romero Robledo pensaba que no podría intervenir en la discusión del Mensaje hasta el lunes próximo, todo hace creer que mañana tomará parte en aquella discusión, consumiendo el tercer turno que tiene señalado. No sabemos si el Sr. Romero Robledo querrá dar a su discurso tonos elevados y analizar la gestión del gobierno en todos sus aspectos, con la severidad que se merece; pero al propio tiempo sin descender al terreno personal, a que parecen empujarle algunos de sus amigos políticos; pero lo que si parece que está fuera de duda es que el jefe civil del partido reformista tiene coleccionada una larga serie de curiosísimos hechos que, de ser expuestos en la Cámara, prometen suscitar sabrosos é interesantes incidentes.

—Los diputados de Ultramar de ideas liberales, piensan plantear, después de la discusión política, un debate económico y social sobre todo lo que pasa en la isla de Cuba.

—Todo el interés político del día estuvo ayer reconcentrado en el salon de sesiones del Congreso. Sin embargo, apenas terminó su discurso el señor Silveira, pudo observarse que en un pasillo conversaban con bastante animacion algunos senadores y diputados muy significados en los asuntos financieros y muy conocidos entre las gentes por su influencia en el Banco de España.

Los que por allí pasaron pudieron percibirse de que se trataba de asuntos relacionados con la marcha del Banco, su intervencion en negocios como el de los tabacos, resultado que podrá producir a ese establecimiento de crédito el quedarse con el servicio de las Tesorerías, y sobre todo consecuencias que le sobrevendrán si realiza el contrato con el gobierno para amortizar la Deuda flotante.

La critica que se hacia era severa y muy principalmente para los administradores de dicho establecimiento de crédito, y a juzgar por el estado en que parecían estar los ánimos de los que cambiaban estas impresiones, no será difícil que en plazo breve celebren una reunion los consejeros del Banco, que tendria verdadera importancia.

—El Director de El Dia, en virtud de providencia judicial, se presentó ayer, ante el juez de instrucción del distrito del Este de Madrid, cuyo funcionario le declaró procesado, y en libertad provisional, a consecuencia del artículo censurando la conducta del general Palacio en Puerto Rico.

—Los delegados para la confeccion de la fórmula de coalicion republicana volverán a reunirse mañana por la noche, para ocuparse en si han de ir ó no a Paris los comisionados, lo cual no es cosa resuelta; y en caso afirmativo quiénes hayan de ser estos.

Los delegados no han recibido aún la contestacion del Sr. Pi y sus federales. En cambio ellos no han consultado al Sr. Figuerola, y acaso han hecho bien si previenen cuál ha de ser su contestacion.

—Hé aquí noticias acerca del conato de motin últimamente ocurrido en el penal de Alcalá de Henares.

Anteayer salió para esta ciudad el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Capdepon, con objeto de conocer por si mismo la magnitud y la importancia del alboroto.

Al entrar el Sr. Capdepon en el penal, y a pesar de los sucesos que en el establecimiento acaban de desarrollarse, no encontró al Director del mismo, ni al subdirector, ni el administrador, ni al primer vigilante; ninguno de aquellos funcionarios estaba en su puesto.

La direccion del penal se hallaba entregada al vigilante segundo. El Sr. Capdepon recorrió todas las celdas, amonestó a los penados, y luego llamó uno por uno los 23 promovedores del motin para que ante él expusieran las quejas que tuviesen.

Todos se lamentaron de la mala calidad del rancho, del vestuario, si puede llamarse así a los andrajos que cubrian sus carnes, de la ruindad de los petates y de los malos tratos de que eran victimas.

Acto seguido procedió el Sr. Capdepon a recoger las varas de los cabos, las cuales, en vez de ajustarse a lo que previene el reglamento, eran verdaderas y formidables tranças.

Oyó despues a los jefes, reconviniéndoles en privado, a fin de no quitarles autoridad ante sus subordinados, y despues de pasar allí la noche regresó ayer mañana a Madrid.

De todo cuanto allí vió y supo se ha levantado la correspondiente acta, que será cabeza de un expediente sobre el asunto.

—En el correo de Andalucía llegó ayer a Madrid el marqués del Pazo de la Merced.

En el de Zaragoza la teniente general Sr. Chinchilla y un ayudante, y en el expreso de Barcelona los Sres. Caviglioli y un representante del Sr. Arnús, comandatarios de la casa de banca del Sr. Suarez Inclán y compañía, para hacer el estudio de los libros y determinar la situacion de la casa.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 20.—El Figaro publica hoy una carta del príncipe Valori. Hablando de las palabras atribuidas al Papa dirigidas a varios curas carlistas: «Amad a vuestra Reina, porque ella es la elegida de Dios para traer la paz», rechaza la idea de que el Papa tratase así de intervenir en las querrelas de los partidos de España y en la cuestion del derecho político.

Todos los carlistas y su jefe al frente de ellos, no han cesado nunca, fuera de su fe política, de hacer justicia a una noble princesa. Shanghai 20.—Cuatro mil obreros, ocupados en los trabajos de encauzamiento del Río Amarillo, se vieron de pronto sorprendidos por una inundacion, pareciendo ahogados la mayor parte de ellos. Nueva-York 20.—El vapor Britania que salió de Gibraltar para este puerto conduciendo numerosos emigrantes y que se consideraba perdido, llegó ayer aquí.

Roma 28.—El general en jefe de las tropas italianas que operan en Abisinia, pide nuevos refuerzos.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA.

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

NEUVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa. Para New-York saldrá del puerto de Cádiz a fines de Enero, la barca italiana LA FIDUCIA, de 632 toneladas de registro, su capitán A. Fevola.

Admite carga. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1 D. E. Perié.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Vapores correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander a la Coruña. El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico. Vapores correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio a Iloilo y Cebu. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
DOMINGO 22.			
7 30 de la mañana	9 de la mañana.	11 de la idem.	3 45 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.		
Lunes 23 y Martes 24.—No navega.			
MIÉRCOLES 25.			
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.	11 45 de la idem.	1 30 de la tarde
0 de la tarde.	0 de la idem.		

Teatro Principal.

Sociedad artistica bajo la direccion del primer actor don Ricardo Meli.—Funciones para hoy. A las siete y media de la noche, VIVITOS Y COLEANDO. A las ocho y media, LOS TRASNOCHADORES. A las nueve y media, LA GRAN VIA. A las diez y cuarto, TOROS DE PUNTA. Butacas 50 céntimos de peseta.—Entrada al Paraiso, 15 céntimos.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 21 a las 12'30 de la madrugada. Activanse los trabajos en el Arsenal de Tolon para alistar una escuadra. La Cámara francesa aprobó la instalacion de la Prefectura en la casa del Ayuntamiento de Paris y desechó el proyecto de amnistia para todos los delitos políticos.

Madrid 21 a las 5'30 de la tarde. Aumenta el bandolerismo en Cuba. Siguen los armamentos en Tolon. Está conjurado el conflicto entre Italia y Francia. Las Bolsas, subiendo. Consolidado, 66'20.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

AL PÚBLICO.

En la imprenta de **EL GUADALETE** se ha recibido una gran partida de **SOBRES COMERCIALES** de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

GINEBRA AROMÁTICA

ESPAÑOLA
HIGIÉNICA Y ANTI-REUMÁTICA
FABRICADA
POR ONOFRE DE SERDIO
7, - JUSTICIA, - 7
JEREZ DE LA FRONTERA.



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.
Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro plata, platina, pasta blanca, etc.
Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local
Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

Sant: Amelia.

Gran fábrica de azulejos y cal hidráulica
SEVILLA
Unico representante en esta ciudad
D. FRANCISCO PELLÍ
LÁPIDAS
de 20, 25 y 30 pesetas en adelante.
6 - CRISTINA - 6

Pescadería vieja. 8.

BARBERÍA.
Realización permanente de 100.000 cortes de cabello de todas formas á real; prontitud, aseo y economía

BAZAR NORTE-AMERICANO.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fábrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

VENTA

á los mismos precios que en la fábrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Príncipe, núm 7.

BAZAR NORTE-AMERICANO
CÁDIZ

SACRAMENTO 98

CÁDIZ.
En este gran taller y depósito de pesa y medidas métricas de la acreditada fábrica de MALABOUCHE EN VALENCIA, encontrarán los interesados cruces de peso, romanos y básculas de todas formas y tamaños desde las más pequeñas hasta las especiales para pesar ganado vivo, construyéndose á gusto del interesado con las modificaciones que desee; encargándose de su colocación y montaje en el sitio donde deban usarse y entregando toda clase de aparatos de pesar después de reconocidos por el señor Ingeniero, inspector de pesas y medidas á fin de garantizar su solidez y exactitud.
Dedicado también este nuevo establecimiento al ramo de herrería y cerrajería, hace cuantos trabajos en el mismo se encarguen así como las CERRADURAS ESPECIALES DE SEGURIDAD PARA PUERTAS. 15-3

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más versales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, contra todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

FERRETERÍA

CALLE CONSISTORIO, NÚM 12,
FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Gran surtido en batería de cocina estañada y baño porcelana; telas de sedas, lino y cerita, para tornos y cedazos; alambrados y cubos galvanizados, desde cuatro reales; planchas para ropa y de vapor, y otros; forma nueva para sacar brillo; bujías estéricas á tres reales el paquete, con seis velas; y una infinidad de artículos difícil de enumerar, todos á precios sumamente arreglados, como dicho Establecimiento lo tiene acreditado.

12, CONSISTORIO, 12.

ALMACEN DE FERRETERÍA.

Compañía Fabril SINGER
DE NUEVA-YORK.
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
EN JEREZ
19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

SINGER

Toda máquina lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATABROS, CONSTIPADOS Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 PL. LA CAL.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pacifica.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 9, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

REALIZACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 á precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.

Bayetas en todos colores, desde 2 1/2.

Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.

Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno.

Gran surtido de capas hechas á la sevillana, desde 9 duros.

También se confeccionan á medida en precio módico.

La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro. El Dentifrico Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opial.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRÍADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Peninsula y Ultramar.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías.
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bixento por CH^{ie} FAY, Perfumista
PARIS — 6, Rue de la Paix, 6 — PARIS